INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISOR
Fecha Entrega del Informe: 30/04/2025

Contrato No: 012 COPED 2025

CONTRATANTE: Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal

CONTRATISTA: MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN-CONTROL DESTOX

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE CONTRATO: 10/03/2025

FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA: N/A

ORDEN DE COMPRA: N/A

FECHA ACTA DE INICIO: 11/03/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES NOVESCIENTOS CINCIENTA Y SEIS MIL PESOS) ($10.956.000)

VALOR ADICION: 0

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $10.956.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: 200 DIAS

OBJETO:

"CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN PEDREGAL"

ADICIÓN: SI ___ NO _X____ FECHA:

PRORROGA: SI ____ NO __X__ FECHA: _____

MODIFICACIÓN: SI ____ NO __X_

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

I. Información del Contratista:

Incumplimiento del contratista o problemas en	Si (justifique su respuesta)	NO, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas.

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISOR
Fecha Entrega del Informe: 30/04/2025

la ejecución atribuibles al contratista.		
Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato.	Si, se cumple con las funciones de acuerdo al manual de contratación.	No (justifique su respuesta)

II. Información del Contrato:

La ejecución del contrato está estructurada sobre un crono grama de actividades:

SI NO __X____

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente crono grama):

AVANCE	PORCENTAJE	ACTIVIDAD REALIZADA

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISOR:

Se realizaron 03 fumigaciones a s todo el ERON se adjuntan certificados de las fumigaciones realizadas con el fin de desratizar, chiches y demás plagas que hubiere en el ERON salvaguardando la vida de las PPL, funcionarios y animales (gatos, zarigüeyas). Seguidamente se procedió a realizar lavado de tanques con el respectivos análisis microbiológicos antes y después con los resultados.

Se adjuntan facturas CT-525 del 09/04/2025 por el valor de $1.260.000, factura CT-524 del 09/04/2025 por el valor de $2.958.000, factura CT-534 del 21/04/2025 por el valor de $1.260.000

DG. ALBAÑIL MALAVER DANIEL
SUPERVISOR
RESPONSABLE DE PIGA

INPEC

ACTA RECIBO A SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTROS (_)	MANTENIMIENTO (___)	OBRA (___)	SERVICIOS (_X_)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 012 COPED 2025	
CONTRATO No.	012 COPED 2025
CONTRATISTA	MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN-CONTROL DESTOX
RUT	**1007311037-3**
OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN PEDREGAL**
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES NOVESCIENTOS CINCIENTA Y SEIS MIL PESOS) ($10.956.000)
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE MARZO DE 2025
FECHA INICIACIÓN	11 DE MARZO DE 2025
OBSERVACION	Se adjuntan facturas CT-525 del 09/04/2025 por el valor de $1.260.000, factura CT-524 del 09/04/2025 por el valor de $2.958.000, factura CT-534 del 21/04/2025 por el valor de $1.260.000

En el Municipio de Medellín (Antioquia), a los treinta (30) días del mes de abirl de 2025, el Dg ALBAÑIL MALAVER DANIEL supervisor del contrato 012 COPED 2025 Responsable de PIGA, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción los artículos y productos que corresponden a los que se adjudicaron y señalaron en el objeto del contrato de la referencia.

En constancia, se firma por el supervisor del contrato:

DG. ALBAÑIL MALAVER DANIEL
Supervisora Responsable de PIGA

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

INPEC

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Medellín, 10 de marzo de 2025

2025EE0059177

Señores
MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN-CONTROL DESTOX
RUT. 1007311037-3
Carrera 65 1 SUR 119
Medellin-Antioquia

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta de Mínima Cuantía – Contrato No. 012 COPED 2025.

Respetado Señor (a) Representante Legal de la firma MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN-CONTROL DESTOX

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **012 COPED 2025** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **012 COPED 2025** en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato.

No. DE CONTRATO	**012 COPED 2025**
CONTRATISTA	**Nombre: MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN-CONTROL DESTOX** **RUT. 1007311037-3** Representante Legal **MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN** **Identificación:** 1.007.311.037 **Dirección Comercial: Carrera 65 1 SUR 119** **Teléfonos:** 3104037722 **Email Comercial:**controldestrox14@gmail.com
OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN PEDREGAL**
ALCANCE DEL OBJETO	El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Medellin Pedregal, está interesado en "CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN PEDREGAL"

Página 1 de 2

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Objeto: Contrato 012 COPED 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA: 12-08-00-637 COPED MEDELLIN - PEDREGAL GESTION
POSICION CATALOGO DE GASTO: A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO
FUENTE: Nación
RECURSO: 10
CSF:
SITUAC:
FECHA OPERACION
VALOR INICIAL
VALOR OPERACION
VALOR ACTUAL
SALDO X UTILIZAR
Total:
0.00 | 10.856.000,00 | 10.856.000,00 | 10.856.000,00 | 10.856.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2225 de fecha 2025-01-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	12225	Fecha Registro:	2025-03-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	0.00			
Valor Inicial:	10.856.000,00	Valor Total Operaciones:		12-08-00-637 COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL			
Valor Actual:	10.856.000,00	Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0.00		
Saldo x Obligar:	10.856.000,00						

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1007311037	Razón Social:	MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN			Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	91223/3630	Banco:	BANCOLOMBIA S A	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Ahorro:	Estado:

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	76539040	Nombre:	JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMAN				Regimen Fiscal:
CAJA MENOR				Cargo:	DIRECTOR COPED MEDELLIN - PEDREGAL		
Identificación:	Tipo de Registro:	Genera Vinculos:	VINCULOS Num. Solicitud de Contratación	NO	Número:	2025EE0054290	Tipo: ORIGIN
					DOCUMENTO SOPORTE		Fecha: 2025-03-10

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	CSF	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X UTILIZAR
12-08-00-637 COPED MEDELLIN - PEDREGAL GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10							

Posición del Catalogo de PAC:			ANE - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	1-3	FECHA: 2025-03-10	VALOR A PAGAR: 10.856.000,00	SALDO POR UTILIZAR: 10.856.000,00
COPED MEDELLIN - PEDREGAL - GESTION							LINEA DE PAGO: NINGUNO

Usuario de Elaboración:	MHPEREZ	JOSE HUMBERTO BAEZ CARVAJAL	
Usuario Subsidiario Ejecutora:	12-08-00-637	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL	
Fecha y Hora Sistema:	10/03/2025 12:00:00 a. m.		

	ITEM	SERVICIO	REQUISITO	CANTIDAD
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	1	FUMIGACIÓN CONTRA CHINCHES, GARRAPATAS Y OTROS INSECTOS ASI COMO LA DESRATIZACIÓN	SE REQUIERE DE MONITOREO PERMANENTE SOBRE LOS VECTORES Y PLAGAS A FIN DE PODER OBSERVAR QUE TANTA RESISTENCIA PRESENTAN ANTE LA EXPOSICION DE LOS PRODUCTOS EMPLEADOS Y DE ESTA MANERA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y GARANTIZAR LA EFICACIA DE LAS FUMIGACIONES Y DESRATIZACIONES. FINALMENTE SE ESPERA QUE SE PRESENTE INFORME ESCRITO CON LAS RECOMENDACIONES TECNICAS A LAS QUE HUBIESE LUGAR	6
			Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas., Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.	

			Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización, Mantenimiento, señalización y cambio de cebos, trampas adhesivas y/o mecánicas en las cajas cebaderos instaladas,	
	2	LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE	SE REQUIERE LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CADA UNO NDE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE. DE OTRO LADO ES NECESARIO QUE SE ENVIEN INFORMES DESCRIBIENDO EL ESTADO ANTES Y DESPUES DE CADA LAVADA Y DESINFECCION CON REGISTRO FILMICO Y FOTOGRAFICO, DONDE SE PUEDEN GENERAR LAS RECOMENDACIONES TECNICAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES. FINALMENTE ENVIAR LOS INFORMES DE LOS ANALISIS MICROBIOLOGICOS DEL AGUA ANTES Y DESPUES DE CADA LAVADO AL RESPONSABLE3 DEL PROGRAMA PIGA DEL COPED.	2
	3	ANALISIS MICROBIOLOGICO	CONTROL: Se requiere análisis microbiológico de cada uno del agua. De otro lado es necesario que se envíen informes describiendo el estado antes y después de cada lavada y desinfección con registro filmico y fotográfico, donde se pueden generar las recomendaciones técnicas que se consideren pertinentes. Finalmente enviar los informes de los análisis microbiológicos al responsable del programa PIGA del COPED.	4
	REQUISITOS TECNICOS QUE SE DEBEN CUMPLIR			

	FUMIGACIÓN	
	Fumigación con Sistemas Activos	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.
	Fumigación con Sistemas Pasivos	Aplicación de gel cucarachicida, el cual se emplea para reforzar la desinsectación líquida, para el control de cucarachas.
	Insecticidas	Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.
	RODENTIZACION	
	desratización y/o control de roedores Sistemas Pasivos	Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización.
	Control Físico	Mantenimiento, señalización y cambio de cebos, trampas adhesivas y/o mecánicas en las cajas cebaderos instaladas.
		Suministro llave de seguridad. Cambio de caja cebadera cuando se requiera por deterioro. plano de ubicación de las cajas en cada área, aviso de señalización, mantenimiento y limpieza.
		Habladores para cada caja cebadera, en acrílico, donde se registre fecha del servicio y tipo del producto ubicado.

		Ubicación de los cebaderos numerados a una distancia de 10 metros pegados a la pared, formando un anillo por el perímetro del área a controlar. Ubicación externamente nunca dentro de la planta productiva u oficinas.
		Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización en cada caja cebadera.
		El proceso de control de roedores se debe realizar periódicamente, efectuando limpieza del área y cebadero tomando un trapo húmedo y/o escobilla (o brocha) y limpiando por la parte externa e interna del mismo, revisando si hubo o no consumo de rodenticida.
		Las bolsas que contienen rodenticida y se encuentra en mal estado o ya hubo consumo superior al 50% debe ser depositado en una bolsa plástica junto con las barreduras que contiene raticida. La disposición final de estos residuos peligrosos será asumida por el contratista.
		Al terminar la operación el operario debe lavarse las manos con suficiente agua y jabón.
		Entregar certificado del servicio prestado por parte del contratista el cual debe incluir el siguiente reporte:
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual. el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.	

	c) El Contratista debe entregar los bienes descritos, dentro del plazo fijado en el presente documento y en la aceptación de la oferta, con la calidad y cantidad exigida. d) El Contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, con la calidad del producto y de aquellos que presenten daño, vencimiento por baja rotación o mal funcionamiento, derivado de su elaboración o transporte. e) El Contratista debe realizar La entrega de los elementos sin costo alguno para el Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal, Medellín - COPED. f) por concepto de trasporte, seguros, embalajes u otros; los cuales serán recibidos por el almacenista del complejo - COPED.
OBLIGACIONES DEL INPEC	a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías). b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 60 días sin exceder el 15 de diciembre de 2025, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (cuando aplique), por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato **(DIEZ MILLONES NOVESCIENTOS CINCIENTA Y SEIS MIL PESOS) ($10.956.000) M/CTE**.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	FUMIGACIÓN CONTRA CHINCHES, GARRAPATAS Y OTROS INSECTOS ASI COMO LA DESRATIZACIÓN	6	$1.260.000	$7.560.000,00
2	LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE	2	$1.300.000	$2.600.000,00
3	ANALISIS MICROBIOLOGICO	4	$199.000	$796.000,00
				$10.956.000,00

FORMA DE PAGO:
El Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal – Medellín, cancelará al proveedor, dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura (sujeto al PAC asignado

	para la vigencia 2025) o antes si contamos con el PAC autorizado por el INPEC, constancia de pago de los aportes al sistema General de seguridad social y la respectiva certificación (recibo a satisfacción y cumplimiento) expedida por el supervisor del contrato La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000, pero los servicios deberán ser facturados con IVA toda vez que este rubro no se encuentra establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP: 2325 de 31/01/2025,** El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **(TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE., ($37.000.000) M/CTE.** (incluido o excluido de IVA, según el caso) y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos; Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-537**, INPEC- **PEDREGAL**. POSICIÓN CATÁLOGO DE A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación al Recluso - BSITEM 627 presupuesto propios Resolución 000586 del 27 enero de 2025 FUENTE (**NACION**). RECURSO (10). Expedido por Coordinador de presupuesto del Pedregal-Medellín, INPEC
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal NIT 811.010 134-3, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Supervisor de PIGA del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en Complejo carcelario y Penitenciario Medellín Pedregal (Km 6 Antigua Vía al Mar, Finca la Teresita, Corregimiento San Cristóbal).
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a EL INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
PAGO DE PARAFISCALES	**EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	**EL CONTRATISTA** se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1.** No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2** Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de **EL INPEC**, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, **EL INPEC** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **EL INPEC**, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.

INPEC

	La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, **EL INPEC** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS.	En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **EL INPEC** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del COPED.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

Atentamente,

JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMÁN
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal

Elaboró: Dg. Yeny Carolina Sánchez
Revisión: Dg. Yeny Carolina Sánchez
Fecha:10/02/2025
Archivo: escritorio/compras 2025/012

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d6f7f92543b54ea6fe227a20737b637f84a83390917fbbe3318450a27de4236ac5147ffbbc46f27ab8a0a3dafba98220

Número de Factura: CT-524
Fecha de Emisión: 09/04/2025
Fecha de Vencimiento: 08/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Tarjeta Débito
Orden de pedido: CO1.PCCNTR.7627825
Fecha de orden de pedido: 19/03/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHAVEZ TULCAN MAYI LISBED
Nombre Comercial: CHAVEZ TULCAN MAYI LISBED
Nit del Emisor: 1007311037
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8121;8129

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 65 1 SUR 119 BRR GUAYABAL
Teléfono / Móvil: 3172422609
Correo: controldestrox14@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 811010134
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: KM 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: expendio.ecpedregal@inpec.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0002	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRRATIZACION MIP	NIU	1,00	$ 1.260.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.260.000,00
2	0002	LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE	NIU	1,00	$ 1.300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.300.000,00
3	0002	ANALISIS MICROBIOLOGICO	NIU	2,00	$ 199.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 398.000,00

Notas Finales

#$12-08-00-537;contrato012;expendio.ecpedregal@inpec.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
09/04/2025 16:20:06
Documento validado por la DIAN:
09/04/2025 16:20:07
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2958000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2958000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2958000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 2958000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.958.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.958.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.958.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 2.958.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089589336 Rango desde: 470 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-08-27

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9c3fc6333b96287546bfe7e7006ffdf43f35d8c79a3f563c1c92faa91f0304467133f866c0619f16dfd1c8db97765c1e

Número de Factura: CT-534
Fecha de Emisión: 21/04/2025
Fecha de Vencimiento: 20/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: CO1.PCCNTR.7627825
Fecha de orden de pedido: 15/04/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHAVEZ TULCAN MAYI LISBED
Nombre Comercial: CHAVEZ TULCAN MAYI LISBED
Nit del Emisor: 1007311037
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8121;8129

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 65 1 SUR 119 BRR GUAYABAL
Teléfono / Móvil: 3172422609
Correo: controldestrox14@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 811010134
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: KM 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: expendio.ecpedregal@inpec.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0002	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRRATIZACION MIP	NIU	1,00	$ 1.260.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.260.000,00

Notas Finales

#$12-08-00-537;contrato012;expendio.ecpedregal@inpec.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2025 08:44:03
Documento validado por la DIAN:
21/04/2025 08:44:04
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1260000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1260000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1260000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1260000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.260.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.260.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.260.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.260.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089589336 Rango desde: 470 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-08-27

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4596b074e0f43acbb53bf92c6bf06ea7626cd96171886785de307fdeb2f70a6e5b3f59fc358dfa06e99c5b4f605a747c

Número de Factura: CT-525
Fecha de Emisión: 09/04/2025
Fecha de Vencimiento: 08/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: CO1.PCCNTR.7627825
Fecha de orden de pedido: 26/03/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHAVEZ TULCAN MAYI LISBED
Nombre Comercial: CHAVEZ TULCAN MAYI LISBED
Nit del Emisor: 1007311037
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8121;8129

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 65 1 SUR 119 BRR GUAYABAL
Teléfono / Móvil: 3172422609
Correo: controldestrox14@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 811010134
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: KM 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: expendio.ecpedregal@inpec.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0002	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRRATIZACION MIP	NIU	1,00	$ 1.260.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.260.000,00

Notas Finales

#$12-08-00-537;contrato012;expendio.ecpedregal@inpec.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
09/04/2025 16:22:54
Documento validado por la DIAN:
09/04/2025 16:22:55
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1260000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1260000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1260000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1260000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.260.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.260.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.260.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.260.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089589336 Rango desde: 470 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-08-27

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-25, 09:29:34 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1070994154

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 08/04/2025

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN		
Documento	CC1007311037	Dirección	CR 65 #1 SUR - 119 GUAYABAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6045067489
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	4	ARP	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
1007663340	LUIS DAVID BALDOVINO ESTRADA	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS011) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
71334117	JAIME ALBERTO AGUDELO AGUDELO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700
71768705	LARRY GIRALDO JIMENEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700
94154463	JUAN FERNANDO USMA OCAMPO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS016) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 911.200	$ 228.000	$ 52.200	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.419.400	$ 0	$ 1.419.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

CERTIFICADO DE SERVICIO

La empresa **CONTROL DESTROX** identificada con **NIT 1007311037-3,** con certificado sanitario **EPEA 10-025-0076** realizó el debido proceso de **DESINSECTACION** , a las instalaciones de **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN** con NIT:**811010134**, con ubicación en **KM6 CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL (MEDELLIN-ANTIOQUIA)**, por medio del método de **ASPERSION.**

Fecha de aplicación: 15/04/2025

Fecha de generación del certificado: 21/04/2025

Producto aplicado: K-othrine EC.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

INFORME DE FUMIGACION

Información de producto aplicado

Murder 10% EC

ESPECIFICACIONES	
Clase	Insecticida
Ingrediente Activo	Alfacipermetrina
Grupo Químico	Piretroide
Formulación	Suspensión Concentrada
Registro Sanitario Min Salud	RGSP-0000010

K-othrine EC50.

Tipo:	Grupo Químico:	Ingrediente activo:	Concentración:
Insecticida en Suspensión Concentrada	Piretroide	Deltametrina CAS 52918-63-5	5%

Uso en Salud Pública - Registro N° RGSP 0049-97

Indicaciones:

- Se recomienda realizar controles mas periódicos para tener un buen control de las infestaciones.

Fotografías



Nivel de infestación

Alta ○
Media ●
Baja ○

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

CERTIFICADO DE SERVICIO

La empresa **CONTROL DESTROX** identificada con **NIT 1007311037-3,** con certificado sanitario **EPEA 10-025-0076** realizó el debido proceso de **DESRATIZACION**, a las instalaciones de **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN** con NIT:**811010134**, con ubicación en **KM6 CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL (MEDELLIN-ANTIOQUIA)**, por medio del método de **INSTALACION DE CEBADO Y SUMINISTRO DE CEBOS.**

Fecha de aplicación: 15/04/2025

Fecha de generación del certificado: 21/04/2025

Producto aplicado: Klerat Bloque.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

INFORME DE DESRATIZACION

Información de producto aplicado

Cebos Klerat Bloque

Brodifacoum 0,005%

COMPOSICIÓN

Brodifacoum CAS 56073-10-0	0,005 g
Bitrex*	0,001 g
Derivados de cereales c.s.	100 g

* Benzoato de denatonium.

Estaciones de cebado

- **Estructura**: polipropileno de alta impacto
- **Dimensiones**: 315 x 110 x 85 mm
- **Dotación**: llave de seguridad, 2 varillas



Nivel de infestación

Alta ●
Media ○
Baja ○

Indicaciones:

- Se recomienda implementación de mas cajas de cebado para tener un control general de las instalaciones.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

BIOASIEL LABORATORIOS S.A.S.	PROCESO DIRECCIÓN TÉCNICA	FO-DT-009
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	VERSIÓN: 04
		Fecha Efectiva 01-FEB-17

CERTIFICADO DE ANÁLISIS No. MB-254406

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	INFORMACIÓN DEL MUESTREO
NOMBRE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL.	**LUGAR DE MUESTREO:** COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL
DIRECCIÓN: KM 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN.	**RESPONSABLE MUESTREO:** MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN
CIUDAD: Medellin	**FECHA TOMA DE MUESTRA(S):** 11/04/2025 N.E
TELÉFONO: 317- 2422609/	**FECHA DE RECEPCIÓN:** 11/04/2025
E-MAIL: controldestrox4@gmail.com	**FECHA DE ANÁLISIS:** 12/04/2025
CONTACTO: Sra. Mayi Lisbed Chavez - Representante Legal	**FECHA DEL CERTIFICADO:** 16/04/2025

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA ANALIZADA

IDENTIFICACIÓN	ÁREA / SUPERFICIE / ACTIVIDAD	DESINFECTANTE	TIPO DE MUESTRA	TEMP.
AGUA POTABLE ANTES	AREA DE TANQUES	N.A	POTABLE	20,1

ESPECIFICACIÓN DE RESULTADOS

PARAMETROS (UNIDAD)	MÉTODO DE ANÁLISIS	RESULTADOS	ESPECIFICACIONES Res. 2115 de 2007	CONCEPTO
Recuento de Coliformes Totales (Filtracion por membrana) UFC/100ml	SM 9222 K Ed. 23 - 2017	23	0	No Cumple
Recuento de E. coli (Filtracion por Membrana) UFC/100ml	SM 9222 K Ed. 23 - 2017	0	0	Cumple

Analizado por: JM01 Revisado por: DT01

ESPECIFICACIONES RES. 2115 DE 2007: AGUA POTABLE

DECLARACION DE CONFORMIDAD:

LA MUESTRA ANALIZADA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA DE COMPARACION.

Observaciones:

1. Los resultados aquí descritos solo pueden ser reproducidos total o parcialmente con autorización escrita de Bioasiel laboratorios.
2. El Certificado de Análisis impreso solo tiene validez con el sello seco de Bioasiel Laboratorios y Los Certificados de Análisis Digitales son validos únicamente con el Logo de Bioasiel Laboratorios.

* Parámetros solicitados por el cliente, no incluidos en la especificación normativa.

BIOASIEL LABORATORIO S.A.S

JEAN PAUL RIOS AFANADOR.
DIRECTOR TÉCNICO

FIN DE INFORME

Carrera 83D # 17-46 Belen Aliadas. Medellin • PBX 4444378 • www.bioasiel-lab.com • info@bioasiel-lab.com

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

CERTIFICADO DE SERVICIO

La empresa **CONTROL DESTROX** identificada con **NIT 1007311037-3,** con certificado sanitario **EPEA 10-025-0076** realizó el debido proceso de **LAVADO DE TANQUES**, a las instalaciones de **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN** con NIT:**811010134**, con ubicación en **KM6 CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL (MEDELLIN-ANTIOQUIA).**

Fecha de aplicación: 03/04/2025

Fecha de generación del certificado: 08/04/2025

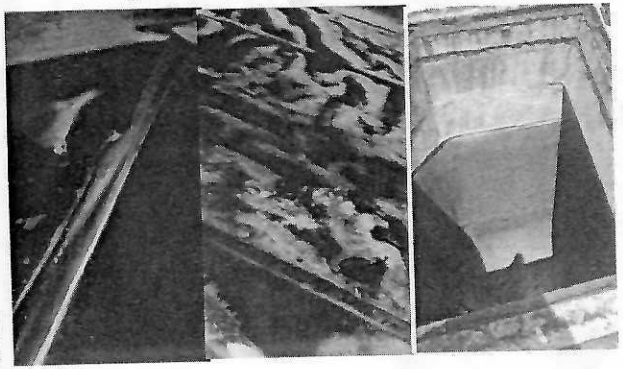
MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

INFORME DE FUMIGACION

Fotografías del antes



Fotografías del después



Nivel de suciedad

Alta ◉
Media ○
Baja ○

Indicaciones:

- Se toman muestras de agua del antes del lavado y del después para las debidas muestras microbiológicas.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

CERTIFICADO DE SERVICIO

La empresa **CONTROL DESTROX** identificada con **NIT 1007311037-3,** con certificado sanitario **EPEA 10-025-0076** realizó el debido proceso de **DESINSECTACION** , a las instalaciones de **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN** con NIT:**811010134**, con ubicación en **KM6 CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL (MEDELLIN-ANTIOQUIA)**, por medio del método de **NEBULIZACION.**

Fecha de aplicación: 26/03/2025

Fecha de generación del certificado: 07/04/2025

Producto aplicado: K-othrine EC.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

INFORME DE FUMIGACION

Información de producto aplicado

K-othrine EC 25.

FORMULA CUALI-CUANTITATIVA

INGREDIENTES	%p/p	g/L
Deltametrina 98.5%	2,88	25,54
Aditivos	97,12	74,46

Fotografías



Nivel de infestación

Alta ○
Media ●
Baja ○

Indicaciones:

- Se recomienda realizar controles mas periódicos para tener un buen control de las infestaciones.
- El contratista se compromete a cambiar del producto en próximas sesiones para no tener una costumbre en la plaga.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com

NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

CERTIFICADO DE SERVICIO

La empresa **CONTROL DESTROX** identificada con **NIT 1007311037-3,** con certificado sanitario **EPEA 10-025-0076** realizó el debido proceso de **DESRATIZACION**, a las instalaciones de **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN** con NIT:**811010134**, con ubicación en **KM6 CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL (MEDELLIN-ANTIOQUIA)**, por medio del método de **INSTALACION DE CEBADO Y SUMINISTRO DE CEBOS.**

Fecha de aplicación: 26/03/2025

Fecha de generación del certificado: 07/04/2025

Producto aplicado: Ratimor.

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

INFORME DE DESRATIZACION

Información de producto aplicado

Cebos RATIMOR

Sección 2: Composición / Ingredientes	
Tipo de producto	Raticida
Formulación	cebo fresco (PASTA BAIT)
Naturaleza química	Cumarina
Ingrediente activo	Brodifacoum
Sinónimo	/
Formula Quimica	C31H23BrO3
N° CAS	56073-10-0
N° NU	3026
Concentración	0.005% P/P

Estaciones de cebado



- **Estructura**: polipropileno de alta impacto
- **Dimensiones**: 315 x 110 x 85 mm
- **Dotación**: llave de seguridad, 2 varillas

Indicaciones:

- Se recomienda implementación de mas cajas de cebado para tener un control general de las instalaciones.

Fotografías



Nivel de infestación

Alta ●
Media ○
Baja ○

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

BIOASIEL LABORATORIOS S.A.S.	PROCESO DIRECCIÓN TÉCNICA	FO-DT-009
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	VERSIÓN: 04
		Fecha Efectiva 01-FEB-17

CERTIFICADO DE ANÁLISIS No. MB-254407

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	INFORMACIÓN DEL MUESTREO
NOMBRE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL. **DIRECCIÓN:** KM 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN. **CIUDAD:** Medellin **TELÉFONO:** 317- 2422609/ **E-MAIL:** controldestrox4@gmail.com **CONTACTO:** Sra. Mayi Lisbed Chavez - Representante Legal	**LUGAR DE MUESTREO:** COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL **RESPONSABLE MUESTREO:** MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN **FECHA TOMA DE MUESTRA(S):** 11/04/2025 N.E **FECHA DE RECEPCIÓN:** 11/04/2025 **FECHA DE ANÁLISIS:** 12/04/2025 **FECHA DEL CERTIFICADO:** 16/04/2025

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA ANALIZADA

IDENTIFICACIÓN	ÁREA / SUPERFICIE / ACTIVIDAD	DESINFECTANTE	TIPO DE MUESTRA	TEMP.
AGUA POTABLE DESPUES	AREA DE TANQUES	N.A	POTABLE	20,1

ESPECIFICACIÓN DE RESULTADOS

PARAMETROS (UNIDAD)	MÉTODO DE ANÁLISIS	RESULTADOS	ESPECIFICACIONES Res. 2115 de 2007	CONCEPTO
Recuento de Coliformes Totales (Filtracion por membrana) UFC/100ml	SM 9222 K Ed. 23 - 2017	0	0	Cumple
Recuento de E. coli (Filtracion por Membrana) UFC/100ml	SM 9222 K Ed. 23 - 2017	0	0	Cumple

Analizado por: JM01 Revisado por: DT01

ESPECIFICACIONES RES. 2115 DE 2007: AGUA POTABLE

DECLARACION DE CONFORMIDAD:

LA MUESTRA ANALIZADA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA DE COMPARACION.

Observaciones:

1. Los resultados aquí descritos solo pueden ser reproducidos total o parcialmente con autorización escrita de Bioasiel laboratorios.
2. El Certificado de Análisis impreso solo tiene validez con el sello seco de Bioasiel Laboratorios y Los Certificados de Análisis Digitales son validos únicamente con el Logo de Bioasiel Laboratorios.

* Parámetros solicitados por el cliente, no incluidos en la especificación normativa.

BIOASIEL LABORATORIO S.A.S

JEAN PAUL RIOS AFANADOR.
DIRECTOR TÉCNICO

FIN DE INFORME

Carrera 83D # 17-46 Belén Aliadas. Medellin • PBX: 4444378 • www.bioasiel-lab.com • info@bioasiel-lab.com

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

CERTIFICADO DE SERVICIO

La empresa **CONTROL DESTROX** identificada con **NIT 1007311037-3,** con certificado sanitario **EPEA 10-025-0076** realizó el debido proceso de **DESINSECTACION** , a las instalaciones de **COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN** con NIT:**811010134**, con ubicación en **KM6 CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL (MEDELLIN-ANTIOQUIA)**, por medio del método de **ASPERSION.**

Fecha de aplicación: 19/03/2025

Fecha de generación del certificado: 02/04/2025

Producto aplicado: K-othrine EC50.
Murder 10% EC

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

Mayi Lisbet Chávez Tulcán
NIT: 1007311037-3

INFORME DE FUMIGACION

Información de producto aplicado

K-othrine EC50.

Tipo:	Grupo Químico:	Ingrediente activo:	Concentración:
Insecticida en Suspensión Concentrada	Piretroide	Deltametrina CAS 52918-63-5	5%

Uso en Salud Pública - Registro N° RGSP-0049-97

Murder 10% EC

ESPECIFICACIONES	
Clase	Insecticida
Ingrediente Activo	Alfacipermetrina
Grupo Químico	Piretroide
Formulación	Suspensión Concentrada
Registro Sanitario Min Salud	RGSP-0000010

Indicaciones:

- Se recomienda realizar controles mas periódicos para tener un buen control de las infestaciones.
- Utilizar diferentes métodos de fumigación.

Fotografías



Nivel de infestación

Alta ○
Media ●
Baja ○

MAYI LISBED CHAVEZ T.
Representante Legal

Medellín, Carrera 65 nro. 1 Sur – 119 Teléfono: 310 403 77 22 – 310 601 24 05E-mail: controldestrox14@gmail.com
NUESTRO SERVICIO ES BRINDADO A NIVEL DEPARTAMENTAL

INFORME DE DESRATIZACION
CONTRATO CO1.PCCNTR.7627825

MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN – CONTROL DESTROX

PARA :COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN.

ASUNTO : **SERVICIO DE DESRATIZACION – MARZO 2025**

FECHA : 08 ABRIL 2025

Por el presente nos dirigimos a ustedes para informar la realización del Servicio de: Desratización, en sus instalaciones.

I. RAZON DEL SERVICIO

La realización del Servicio de Desratización, se efectuó en las instalaciones de COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN, con el objetivo de controlar la alta infestación presentada, por la posible proliferación de roedores, etc. Dicho servicio es importante para protección del personal y de las instalaciones.

II. OBJETIVO.

1.- OBJETIVO GENERAL

Realizar el Servicio de Desratización, de acuerdo a lo solicitado en el CONTRATO CO1.PCCNTR.7627825

III. MARCO TEORICO

- ✓ **DESINSECTACION.** - Acción de eliminar determinados artrópodos dañinos, principalmente insectos, a través de un conjunto de técnicas y métodos físicos, químicos y mecánicos o con la aplicación de medidas de MIP dirigidos a prevenir y controlar la presencia de ciertas especies nocivos y molestos en un hábitat determinado. Estas especies son dañinas para la agricultura, ganadería, para las personas, etc.

- ✓ **ROEDOR:** Orden de mamífero caracterizados por poseer un único par de dientes incisivos de gran tamaño, de crecimiento continuo; son generalmente de pequeña envergadura, con el cuerpo cubierto de pelo y vegetarianos. Los roedores (ratas, ratones) pueden transmitir enfermedades.

IV. METODOLOGIA NIVEL 1.

- Para el cumplimiento del Servicios de Desratización, se aplicó y se suministró los siguientes productos o insumos:
  - Suministro e instalación de estaciones de cebado.
  - Colocación de cebos.
  - Inspección de cebaderos

Se colocó nuevos 15 cebaderos. Con dotación de cebos Nivel 1

Dotación de cebos para infestaciones nivel 1: 3 kilos para garantizar el recambio en cada inspección.

PROCEDIMIENTO DEL MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS.

1.- ANTES DEL SERVICIO

Se realizo una inspección de las instalaciones con el objetivo de conocer el terreno y poder determinar las infestaciones.

2.- SERVICIO EJECUTADO DE DESRATIZACIÓN:

El servicio de desratización se realizó el día 26 de marzo del 2025, a partir de las 08 am.

Se utilizó el siguiente Insumo:

MES	INSUMOS
	Cebos RATIMOR
MARZO	20 CEBOS EN ESTACIONES
MARZO	10 CEBOS EN ZONAS VERDES
ESTACIONES	SUMINISTRO DE 15 CEBADEROS.

Cebo RATIMOR:

Sección 2: Composición / Ingredientes	
Tipo de producto	Raticida
Formulación	cebo fresco (PASTA BAIT)
Naturaleza química	Cumarina
Ingrediente activo	Brodifacoum
Sinónimo	/
Formula Quimica	C31H23BrO3
N° CAS	56073-10-0
N° NU	3026
Concentración	0.005% P/P

V. PERSONAL QUE EFECTUO LOS SERVICIOS:

Los Servicios de desratización, se realizó con el siguiente personal:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
01	JAIME AGUDELO AGUDELO	FUMIGADOR/DESRATIZADOR
02	LARRY GIRALDO JIMENEZ	SUPERVISOR

VI. NIVEL DE INFESTACION:

El nivel de infestación es un nivel 4 por lo cual se determina un alta de infestación de roedores de alcantarilla, también se presencia más de 80 madrigueras detectables dentro de las instalaciones del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN.

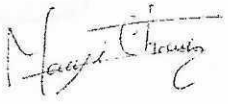
VII. RECOMENDACION

- Se recomienda trabajo de choque en alta de infestación por cual es necesario de realizar un pedido aproximado de 100 cebaderos para todas las instalaciones COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL DE MEDELLIN, sujeto a llevar un control como mínimo 4 a 6 meses de seguimiento con un suministros de cebos no inferiores de 20 kilos para garantizar una colocación de cebos cada 15 días y poder llegar a tener un control eficiente, cabe resaltar para dando cumplimiento al contrato CO1.PCCNTR.7627825 se implementó una desratización nivel 1 por lo cual se suministró 15 cebaderos con un total de 3 kilos de cebos, este proceso está en ejecución pero por alta infestación es necesario tener una mayor cantidad de estaciones de cebado.

VIII. CONCLUSION FINAL

- Al llegar tener un pedido mayor de estaciones de cebado y cebos para roedores se garantiza una desratización más eficiente ya que podremos cubrir las instalaciones en su totalidad del complejo como también las zonas verdes alrededor.

Atentamente,



Firma del Representante Legal

CONTROL DESTROX

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTROL DESTROX

